

ACTA DE COMPROMISO APORTES CIUDADANOS INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Tabla de contenido

2.	Antecedentes	3
3.	Fase de Deliberación Pública.....	5
4.	Evidencia fotográfica	6
5.	Resultados de las Mesas.....	7
6.	Conclusión	12
7.	Recomendación	12
8.	Firmas.....	13

2. Antecedentes

Con base en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante las Resoluciones:

- No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021
- No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023
- No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025
- No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026

Cumple con lo establecido en la normativa vigente acerca de la obligatoriedad de la rendición de cuentas como un derecho ciudadano.

Este proceso debe realizarse anualmente con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las actividades de interés público y la gestión de los recursos económicos.

El 28 de enero de 2026 mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 se estableció el cronograma de Rendición de Cuentas para las instituciones de la Función Ejecutiva, de acuerdo al siguiente detalle:

Ilustración 1 Cronograma de Fases CPCCS



FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Funciones del Estado, educación superior, otra institucionalidad del Estado y medios de comunicación

FASES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1 Organización interna institucional del proceso de Rendición de Cuentas	Febrero 2026
2 Elaboración del informe de Rendición de Cuentas	Marzo 2026
3 Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad o la ciudadanía	Abril 2026
4 Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Mayo 2026

Elaborado: CONADIS

Con base en el cronograma y los lineamientos establecidos, la "Deliberación Pública" se realizó el 27 de abril de 2026 en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, ubicada en la Calle Toledo N22-80 y Ladrón de Guevara.

Invitación a la fase de deliberación pública.



Con base al Artículo 22 de la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 se establece que: *"Las deliberaciones públicas de rendición de cuentas constituyen el espacio de intercambio público y razonado de argumentos, que realiza la ciudadanía con la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas. La institución debe garantizar condiciones para que los ciudadanos y las ciudadanas participen, intervengan y evalúen la gestión presentada"*.

A continuación, se presenta el detalle de las invitaciones generadas a través de los diferentes canales de comunicación de CONADIS.

- Mediante el Sistema de Gestión Documental Quipux- SGDQ se remite la invitación a la "Deliberación Pública de CONADIS" correspondiente a la Rendición de Cuentas 2025 a instituciones públicas rectoras de la política pública y con quienes se ha articulado diferentes actividades y programas en beneficio de las personas con discapacidad.

- Mediante el SGDQ y el correo institucional se extendió la invitación por parte de CONADIS a las asociaciones y federaciones de y para las personas con discapacidad y Gobiernos Autónomos Descentralizados de Pichincha
- Socialización de la invitación mediante redes sociales del CONADIS.

Tabla 1 Difusión de invitación Rendición de Cuentas

<p>Facebook</p>		<p>https://www.facebook.com/conadise/photos/-actualizaci%C3%B3n-de-convocatoriade-nuestra-consideraci%C3%B3ncon-el-prop%C3%B3sito-de-garantizar mejores condiciones para el desarrollo del evento, informamos que se ha realizado una actualización en el lugar de la Rendición de Cuentas CONADIS 2025. El lugar: Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar. Fecha: Lunes, 27 de abril de 2026. Hora: 10h00. #RendicióndeCuentas2026 #CONADIS</p>
<p>Instagram</p>		<p>https://www.instagram.com/p/DXfYUo0ifyG/</p>

Elaborado: CONADIS

3. Fase de Deliberación Pública

El Informe de Rendición de Cuentas 2025 fue presidido por la Lic. Mishell Barahona, en calidad de Secretaria Técnica del CONADIS. El proceso de deliberación se llevó a cabo el 27 de abril de 2026 en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, ubicada en la Calle Toledo N22-80 y Ladrón de Guevara. El evento contó con la asistencia de 140 personas, entre representantes de la sociedad civil,

funcionarios y autoridades de otras carteras de Estado.

La transmisión en vivo por las redes sociales Facebook y YouTube se realizó el 27 abril de 2025 y recibió:



45 reacciones



15 comentario



11 vece compartido

4. Evidencia fotográfica

Tabla 2 Evidencia Fotográfica



Elaborado: CONADIS

5. Resultados de las Mesas

Como parte del proceso participativo de deliberación pública, posterior a la Rendición de Cuentas 2025 del Consejo, se llevó a cabo las mesas de trabajo con miembros de la sociedad civil, representantes de federaciones de y para personas con discapacidad.

Estos espacios se plantearon bajo las temáticas de Educación, Trabajo y Accesibilidad, derivados de los aportes ciudadanos receptados mediante el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfO1kVHvPW9SY8d2Uw_GIWnDno_u57BAKMo5eFRu2wmLK0oR7Q/closedform

Mesa de Trabajo

Participantes

- Fanny Cachipuendo.
- Alfonso Tituaña.
- Kelin Camacho.
- Xavier Torres.
- Paul Quinchiba.
- Pilar Sánchez.
- Gabriela Correa.
- Valentina Torres.

Síntesis problemáticas identificadas:

- Falta de ajustes razonables en el acceso a créditos para personas con discapacidad.
- Necesidad de aplicar tasas preferenciales en el financiamiento de sus emprendimientos.
- Incumplimiento de la cuota laboral del 4% en los sectores público y

privado.

- Vulneración de derechos laborales en la figura de sustitutos, y la existencia de ordenanzas municipales que obstaculizan el comercio autónomo o emprendimiento.

Compromisos

- Articular acciones para el desarrollo de escuelas de emprendimiento con enfoque en herramientas de educación financieras, y generar redes de negocios específicas para emprendedores con discapacidad.
- Observancias a la inclusión laboral de personas con discapacidad y de sustitutos laborales.

Respaldo



Fuente: CONADIS – Rendición de Cuentas 2025.

Mesa de Educación

Participantes.

- Santiago Rios.
- Daniela Rios.
- Ivan Jarrin.
- Andrea Calero.
- Ximena Yerovi.
- Carla Gomez.

- Alexis Castillo.
- Vladimir Andocilla.

Síntesis problemáticas identificadas:

- Necesidad de fortalecer la capacitación a docentes y autoridades en procesos de educación inclusiva.
- Sobrecarga de estudiantes por aula para adecuados procesos de educación inclusiva.
- Escaso conocimiento de procesos de educación física en educación inclusiva, es decir considerando la necesidad de personas con discapacidad en esta área.
- Insuficientes recursos para contar con los equipos completos dentro de las UDAI a nivel nacional.
- Inexistencia de normativa para facilitar el acceso de profesionales externos en casos específicos.
- Escasa articulación entre el MINEDEC y el MSP para la atención en salud a estudiantes con discapacidad (diferentes tipos de terapias).
- Escasa becas para personas con discapacidad en educación superior.

Compromisos

- Promover la conformación y sostenibilidad de espacios de trabajo coordinado entre sociedad civil y las autoridades rectoras en el ámbito educativo para identificar estrategias de atención a las necesidades identificadas.
- Dar seguimiento a los procesos de capacitación dirigidos a docentes dentro de la plataforma mecapacito del MINEDEC en relación a “Sensibilización en Discapacidades” y “Estrategias de atención educativa para estudiantes con discapacidad”.

Respaldo



Fuente: CONADIS – Rendición de Cuentas 2025

Participantes Mesa de Accesibilidad

- Nenlson Camacho.
- Yajaira Escudero.
- Verónica Suarez.
- Sandra Guerra.
- Anthony Pozo.
- Bertha Caizaluisa.

Síntesis problemáticas identificadas:

- Incumplimiento normativo: Falta de aplicación de la normativa técnica NTE INEN en el medio físico, tanto en el sector público como en el privado.
- Barreras en la comunicación: Limitada accesibilidad comunicacional en espacios clave como escuelas, transporte, juzgados y entornos laborales.
- Brechas en el acceso a la información: Ausencia de interpretación en Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE) en los medios de comunicación y escasez de intérpretes calificados en el país.

Compromisos.

- Articular la participación en los espacios generados por los consejos cantonales en temas relacionados con la discapacidad enfocados a los procesos de observancia en

accesibilidad a nivel local.

- Participar de conformidad a las convocatorias generadas por el INEN para tratar temas relacionados a la adaptación de normativa internacional en accesibilidad universal.
- Articular con el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación para la exigibilidad de la aplicación de la ley de comunicación a la implementación de Lengua de Señas en espacios comunicacionales, adaptación de documentos en Fácil la adaptación de la malla curricular para la certificación del Interprete de Lengua de Señas Ecuatoriana.

Respaldo



6. Conclusión

Con base en los resultados expuestos en las mesas de Educación, Trabajo y Accesibilidad, permitió evidenciar las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio pleno de sus derechos. Entre las problemáticas identificadas destacan el incumplimiento de la inclusión laboral, las limitaciones en el acceso a financiamiento al emprendimiento, las deficiencias en los procesos de inclusión educativa, barreras de acceso físicas y comunicacionales presentes en distintos entornos. Asimismo, se resalta la importancia de la participación activa de la sociedad civil, federaciones y entidades públicas, quienes aportaron propuestas orientadas al fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la mejora de los mecanismos de control y la implementación de acciones articuladas interinstitucionales.

7. Recomendación

Fortalecer la articulación interinstitucional entre CONADIS, entes rectores de la política pública, organismos de control, gobiernos autónomos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa vigente en materia de discapacidad. De igual manera, se recomienda establecer mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación a los compromisos generados en las mesas de trabajo, priorizando acciones relacionadas con accesibilidad universal, inclusión laboral, capacitación continua, ajustes razonables y accesibilidad comunicacional. Finalmente, se plantea promover espacios periódicos de participación ciudadana que permitan recoger las necesidades de las personas con discapacidad y generar respuestas oportunas e inclusivas desde la gestión pública.

8. Firmas

Elaborado por	FIRMA
<i>Jose Cachago</i> Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación 2	
Revisado y Aprobado por	FIRMA
<i>Diego Vargas</i> Coordinador Técnico	